

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SIERRA GORDA

En Baquedano, a 26 días de Agosto de 2021, siendo las 10.00 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°4, del año 2021, realizada online debido a la contingencia por Covid-19, presidida por la Alcaldesa (S) y Presidenta(S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda Sra. María Alejandra Olivares Alano y como Ministro de Fe, la Sra. Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 /11/ 2016, que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

1. Sra. María Alejandra Olivares Alano. Alcaldesa (S), Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
2. Sra. Lissette Steinfort – Subprefecto - PDI Antofagasta.
3. Sr. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile.
4. Sr. Alejandro Ávalos - Director Regional SENDA Antofagasta.
5. Sr. Felipe Caro - Asesor Territorial - SERNAMEG Antofagasta.
6. Sr. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda.
7. Sr. Mauricio Campillay Díaz. Concejal Comuna de Sierra Gorda.
8. Sr. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
9. Sr. Christian Castro B. – Coordinador Macro Comunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
10. Sr. Cristian Aguilar Fiscal Ministerio Público Antofagasta.
13. Sr. Manuel Arenas Carrasco – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.
14. Sr. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.

Tabla.

- 1° Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2° Estado de ejecución del Plan de Acción Comunal de Seguridad Pública 2021, Decreto Exento N°321 del 24/02/2021.
- 3° Presentación de la Tenencia MC de Carabineros, de la Localidad de Baquedano.
- 4° Presentación del Retén de Carabineros, de la Localidad de Sierra Gorda.
- 5° Puntos Varios.

Siendo las 09:35 horas., se abre la Sesión Ordinaria N°7 del año 2021.

Da inicio la Alcaldesa (S) Sra. María Alejandra Olivares Alano, debido a que la que la Sra. Alcaldesa Sra. Deborah Paredes Cueva, se encuentra en cometido funcionario en la Comuna de Calama.

Esta sesión se realiza de manera mixta debido a la contingencia sanitaria por COVID 19. Esto es: online vía videoconferencia y con presencia de los siguientes miembros del Consejo, quienes se encuentran en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sierra Gorda, ubicada en la localidad de Baquedano:

- Sra. Alcaldesa (S) María Alejandra Olivares Alano Presidenta.

- Suboficial Mayor Sergio Olivares Álvarez, Jefe de la Tenencia de Baquedano.

- Sr. Manuel Arenas Carrasco, Secretario Ejecutivo.

- Sra. Bárbara Silva Leris, Ministro de Fe.

- Sra. Lissette Steinfort – Subprefecto - PDI Antofagasta.

1° APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto, se procede a Aprobación el acta de la sesión anterior, siendo aprobada en forma unánime por los miembros del Consejo.

2° ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021, DECRETO EXENTO N°321 DEL 24/02/2021.

Sra. Alcaldesa (S) María Alejandra Olivares Alano; Cede la palabra al Director de Seguridad Pública, Sr. Manuel Arenas Carrasco, para que presente el nivel de ejecución del Plan de Acción, Comunal de Seguridad Pública 2021.

Director de Seguridad Pública, Sr. Manuel Arenas Carrasco, dice;

Estado de Ejecución del Plan.

1. Estrategia y Plan Comunal de Acción Seguridad Pública de Sierra Gorda 2021.

2. Áreas de trabajo:

1° Gestión Operativa.

2° Difusión- Educativa-Preventiva.

3° Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria.

4° Mejoramiento de Espacios Públicos.

4. Fin y Propósito, del Plan Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda.

Área N°1: Gestión Operativa.

Actividad 1°: Gestión Eficiente de la Oficina de Seguridad Pública de la Localidad de Baquedano. Para dar cumplimiento a esta, se destinó en ½ jornada a 01 funcionario, de la Dirección de S. Pública, a efectos del funcionamiento de la oficina, de lunes a viernes. Hasta el momento tenemos un 22,7% de cumplimiento.

Actividad 2°: Gestión de Control y Monitoreo de Cámaras de Televigilancia en la localidad de Baquedano. Esta actividad, se desarrolla en forma adecuada, cumpliendo con los turnos de las/os operadores en la modalidad prevista. Se presentan incidencias en 03 cámaras, (Imagen defectuosa-Fijación de imagen), se informa y se requiere al contratista dar cuenta del estado de operación. Hasta el momento tenemos un 64% de cumplimiento.

Actividad 3°: Actualización y Ampliación del Sistema de Cámaras de Televigilancia en la Localidad de Sierra Gorda.

En esta actividad, se encuentra firmado un convenio de donación, entre la Minera Spence, la Junta de Vecino N° 03 de Sierra Gorda y la Municipalidad, para la habilitación de un sistema de tele vigilancia. El cual contará, con 18 cámaras, red de datos y una oficina para estos efectos. La DSP de Sierra Gorda, ha realizado un levantamiento de los puntos de instalación de las cámaras, como insumo para el proceso de instalación de

las cámaras, el cual será realizado en conjunto con Carabineros del Retén de Sierra Gorda. Se agendó reunión de trabajo hasta el momento tenemos un 50 % de cumplimiento.

Área N° 2: Difusión- Educativa-Preventiva.

En Coordinación con las Direcciones Municipales de Educación-Salud- DIDECO y las instituciones externas que correspondan Como; SENDA-SENAME-SERNAMEG-Gendarmería-PDI, Carabineros y Otras Instituciones Publicas y Privadas

1.- Aunque no está en el plan, se efectuó una reunión informativa con Directores y funcionarias/os representantes de las Direcciones Municipales, a efectos de dar a conocer el plan y fundamentar la importancia de mejorar la comunicación y coordinación, de modo tal de considerar las diferentes miradas en las acciones de cada Dirección y producir sinergia y optimizar los procesos.

Actividades.

1° Implementación Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas en la Comuna, en Coordinación con SENDA.

-Se ha reactivará el trabajo con Senda, (producto del cambio de fase y la vuelta a clases presenciales), en coordinación con el DAEM, se fijaran las fechas para la ejecución del programa de Prevención de Alcohol y Drogas, en las 02 escuelas de la Comuna.

2° Programa de intervención y apoyo contra la violencia intrafamiliar en la comuna en coordinación con SERNAMEG.

3° Programa municipal de derivación oportuna/con DIDECO, SALUD Y EDUCACIÓN.

- Las actividades N° 2 y 3, se priorizarán con Dideco, de modo tal de aumentar la capacidad de intervención. Se preparó una agenda conjunta con Salud y Educación.

4° Campañas de Educación y Prevención Focalizadas y/o en terreno.

Temáticas: prevención del delito, del consumo de alcohol y drogas, de VIF, migración, denuncia seguro. Se priorizó la entrega de la información sobre el PROGRAMA DENUNCIA SEGURO 600 400 0101, www.denunciaseguro.cl, en lugares de alta concurrencia de público.

5°. Charlas de Prevención y Sensibilización PDI/ Escuelas de la Comuna.

Temática a Definir:

Prevención de Robos y Hurtos, delitos sexuales, violencia escolar, de Cyber bulling y delitos informáticos, microtráfico, VIF, Femicidios, Orientaciones Extranjería, Ley de propiedad intelectual, Prevención de delitos, contra el Medio Ambiente, Patrimonio Cultural, Maltrato Animal y Tenencia Responsable de Mascotas.

Producto del cambio de condiciones, la PDI, realiza esta actividad en forma presencial, iniciando en la Escuela G-130 de Baquedano: 25/08 y en la Escuela G-101 de Sierra Gorda, se realizara el 6/09.

A) Estudiantes: De 7° - 8° y 1° EM año "Uso de RRSS y sus riesgos, Bulling, Sexting, Brooming."

B) Docentes y Asistentes de la Educación: Ley N° 21.057, 10/2019 Protocolos "NNA Víctima"

6°. Difusión en la Web Municipal.

7°. Difusión en las redes sociales: twitter, Instagram y Facebook.

8°. Difusión en medios de comunicación.

9°. Análisis y difusión de las estadísticas comunales Stop.

Las actividades de difusión N° 6-7-8, se están preparando, con la asesoría de la encargada de comunicaciones.

El concepto es "EDUCAR PARA PREVENIR Y MOTIVAR LA DENUNCIA" y fortalecer el trabajo con la comunidad.

9.- La difusión, se realizara en la 2° etapa de reuniones con las JVV y Organizaciones Sociales de la Comuna.

Área N° 3: Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria.

Actividades:

1°. Talleres de prevención de delitos a organizaciones comunitarias y vecinos en general.

2°. Capacitación para el fortalecimiento del compromiso comunitario en seguridad pública y prevención.

Se han realizado 01 reunión informativa con la directiva de 01 JVV de Baquedano y 01 de Sierra Gorda, a objeto de dar a conocer, la Estrategia y Plan de Acción Seguridad Pública de Sierra Gorda y generar una programación de reuniones con sus integrantes, para retroalimentación en vistas a optimizar la comunicación y los procedimientos de denuncia y recibir insumos para la generación del Plan año 2022-2025.

De estas reuniones se generaran las temáticas y modalidades para los Talleres de Prevención y las Capacitaciones (Se priorizara las acciones en común con Dideco y organismos especializados).

Área N° 4: Mejoramiento de Espacios Públicos.

La prevención situacional, para este factor se deben identificar los sectores vulnerables y focalizar, la intervención multisectorial, se requiere el compromiso de: SECPLA-DOM-medioambiente, entre otras.

Se requiere establecer una LÍNEA BASE, para establecer la condición actual de los Espacios Públicos, que son "FOCOS de RIESGO"

N°1.- Catastro de espacios potencialmente riesgosos.

N°2.-Recuperación de espacios públicos de corto plazo. (Podas adecuadas-mejoras en laminarias, etc.)

N°3.- Gestión de financiamiento para la recuperación de espacios públicos mediano plazo.

El levantamiento de espacios potencialmente riesgosos, que es la 1° actividad, se ha efectuado en las 02 localidades.

En aquellos lugares, en los cuales se ha confirmado que son de rápida y menor intervención se ha derivado la información a SSGG, vía Administración Municipal, no obstante aquello la DSP, ha intervenido con gestión propia, en la iluminación de la plaza principal de Baquedano, instalando 02 fotoceldas que permiten la iluminación de este sector importante para los vecinos y se intervendrá el sector de la tenencia antigua, reparando la conexión eléctrica para iluminar este vital sector, en el cual además, recogen pasajeros los buses intercomunales.

La Presidenta del Consejo, agradece la presentación del Director de Seguridad Pública.

3°PRESENTACIÓN DE LA TENENCIA MC DE CARABINEROS, DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.

Sra. Alcaldesa (S) María Alejandra Olivares Alano; Cede la palabra a don Sergio Olivares, Jefe de la Tenencia MC Baquedano"

A continuación, el Suboficial Mayor Sr Luis Olivares de la Tenencia MC de Carabineros, de la Localidad de Baquedano, presenta el reporte de la actividad del mes de Agosto.

Expone, el aumento de los patrullajes de infantería en la localidad, de las fiscalizaciones en los locales comerciales, de expendio de bebidas alcohólicas de tránsito y en carretera.

En los dos cuadros siguientes se grafica la labor de la Tenencia MC de Carabineros, de la Localidad de Baquedano.

INFRACCIONES AL TRÁNSITO	
FALTAS	CANTIDAD
Exceso velocidad	135
No tener o mal estado tacógrafo	18
Conducir sin licencia	14
Daños Simples	11
No usar cinturón de seguridad asientos	11
Otras Infracciones Tránsito	8
Carga Mayor a Autorizada	6
Conducción contra el tránsito	4
Conducir sin placa patente	4
Revisión técnica vencida	4
Luces apagadas o sin ellas	3
Neumáticos en mal estado	3
Amenazas simples contra personas y propiedades art. 296 n°3	2
Conducción otros	2
Estacionamientos indebidos	2
Parachoques, no tener	1
Permiso de circulación	1
Carga, materias peligros	1
Placa patentes, otras	1
Licencia vencida	1
Revisión técnica conducir sin portarla	1
TOTALES	233

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DETENCIONES	CANTIDAD
DELITOS	
Aprehendido por orden judicial	8
Conducción sin la licencia debida art.194 Ley de Tránsito	4
Riña Pública 496 N°10 Código Penal	2
Conducir Vehículo durante la vigencia de alguna sanción A.2019 L.18290	1
Violencia Intrafamiliar Adulto Mayor (edad mayor o igual 65) (lesiones leves)	1
Conducción bajo la influencia del alcohol causando lesiones graves	1
Acoso sexual en lugares públicos o libre acceso público art.494 TER.	1
TOTALES	18

DENUNCIAS	CANTIDAD
DELITOS	
Hurto simple por un valor sobre 40 UTM. ART. 432 y 446 NRO.1	2
Robo en lugar no habitado ART. 442	3
Infracción municipal	2
Robo en bienes nacionales de uso público o sitios no dest.hab. ART.443	1
Robo de vehículo motorizado ART.443 INC.2	1
Lesiones leves ART.494 N°5	1
Cuasidelito de lesiones	1
TOTALES	11

CONTROLES PREVENTIVOS	
Control Vehicular	4192
Fiscalización a local de alcoholes	20
Control de local comercial	20
Control de Identidad	100
TOTAL	4332

Dentro de los compromisos de la Tenencia, el foco está en:

Continuar y aumentar los patrullajes de infantería y motorizado por el poblado y efectuar controles a vehículos y de identidad preventivo a personas, con la finalidad de evitar y disminuir el microtráfico de drogas.

Para cumplir lo anterior, continuarán con patrullaje en radio patrullas, con funcionarios y con patrullaje de Infantería, con 2 funcionarios con turnos de mañana y tarde, manteniendo presencia en la Oficina de S Publica (Central de Cámaras)

La Sra. Alcaldesa (S), agradece la exposición de la Tenencia MC, y señala que se está haciendo una buena labor en materia de seguridad pública.

4°PRESENTACIÓN DEL RETÉN DE CARABINEROS, DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA.

Sra. Alcaldesa (S) María Alejandra Olivares Alano, comunica que la presentación del Reten de Sierra Gorda, no se realizará en esta sesión, debido a que se tuvo que concurrir a procedimientos de emergencia en carretera.

5° PUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa (S) María Alejandra Olivares Alano; Cede la palabra a los presentes miembros del consejo.

Sr. F Sánchez, Subsecretaria de Prev. Del delito, Sra. Alcaldesa, recordar que se realizara el **Taller de Diseño Urbano Seguro en Mi Barrio**, del día 30 de agosto del presente, el cual es de vital importancia, para que se incorpore como insumo los municipios, en la generación de proyectos de viviendas, plazas, espacios de deporte y recreación en los barrios, consultando a los vecinos/as.

La Sra. Alcaldesa (S), plantea que el Director de S Publica, ya distribuyo en las Direcciones Municipales, la invitación y el enlace, por la importancia que tiene esta temática.

Director S. Publica , plantea la alternativa de generar otro espacio para el estacionamiento de camiones , debido a que en ciertos días , por la gran cantidad de estos vehículos que están de paso en la localidad , se estacionan en todas os espacios que encuentran y que no tienen señalética que lo prohíba.

El Concejal W Fernández, plantea que no está de acuerdo, que ya existe un estacionamiento para tales efectos.

El Concejal M Campillay, plantea que está de acuerdo con el Concejal W Fernández, además dice que la localidad de Baquedano, se encuentra abandonada por carabineros, que se requiere una presencia física de carabineros y que para carabineros, es más importante escoltar una carga ancha que los vecinos

El Suboficial Mayor Sr. Luis Olivares, responde que no es efectiva, esa afirmación, las estadísticas lo demuestran, que además de los patrullajes preventivos, que se han realizado con el director de Seguridad Publica, se realizan patrullajes incluso de infantería hasta las 24 horas, por ejemplo tenemos 08 detenidos y dos damas de la localidad, detenidas por órdenes pendientes por robo en Antofagasta.

Además por un extenso trabajo policial, se logró la detención de una dama de la localidad por tráfico de drogas, pasta base, marihuana y algo muy importante cocaína, no cualquiera la puede adquirir, Las cargas anchas deben ser resguardadas por carabineros, para proteger a los vehículos menores y Carabineros de Baquedano, ya no realiza escolta, existe un grupo especial con 02 vehículos y funcionarios de la Prefectura de Antofagasta que se dedican a ese rubro, que tienen esa tarea.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Concejal M Campillay, plantea, que su preocupación es la posibilidad, de que los decomisos de droga que se han realizado en las cercanías de la localidades, los vehículos y personas hayan pasado por las localidades y hayan ingresado a los locales comerciales de acá y que después tengamos que lamentar hechos de violencia con armas de grueso calibre.

El Suboficial Mayor Sr. Luis Olivares, responde que no es efectiva, esa situación por el sistema de control establecido tanto en el sector norte, como las revisiones en carretera y en las fiscalizaciones en el sector de la central de cámaras, en Baquedano.

Además cuando usted, tenga esa información y la de los vagones, que yo desconocía, tiene que denunciar, a Dirección de Seguridad pública, a Investigaciones o va a mi oficina a la tenencia y trabajamos en conjunto en este tema.

La Sra. María A Olivares A. Alcaldesa (S), dice que si no hay más puntos que tratar, se cierra la Sesión Ordinaria del mes de Agosto del año 2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 12 horas con 45 minutos.

A continuación, el listado de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad por la presente acta:

INSTITUCIÓN	FIRMA
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA (Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda).	
PDI Antofagasta.	
Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile.	
SENDA Antofagasta.	
SERNAMEG Antofagasta.	
Concejal Comuna de Sierra Gorda (Wladimir Fernández Cuevas).	
Concejal Comuna de Sierra Gorda. (Mauricio Campillay Díaz).	

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría de Prevención del Delito.

Fiscal Ministerio Público Antofagasta.

Manuel Arenas Carrasco – Secretario Ejecutivo - Consejo Comunal de

Seguridad Pública de Sierra Gorda.

Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra
Gorda (Bárbara Silva Leris)